



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío octubre 2025

Señor (a)

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**

Coordinador (a) Académico (a)

Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria

Armenia **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes octubre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.8060758 del Año 2025

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.542, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte. (\$25.450. 628.00 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional al mes de julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526. 292.00 M/Cte.) b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$ 4.599. 511.00 M/Cte.) cada uno. c) Un pago final proporcional para el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526.292,00 M/Cte.)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los	Se impartió formación en los ambientes asignados para las fichas asignadas como instructor (3288590 - Titula) (3320341 / 3320783 / 3343472 / 3348949 / 3312914 Complementarias)	Se adjunta fotografías que evidencia la formación en los ambientes y lugares asignados para las fichas asignadas como instructor (3288590 - Titula) (3320341 / 3320783 / 3343472 / 3348949 / 3312914 Complementarias)



	programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.		
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza la respectiva evaluación de ruta de aprendizaje y reporte de juicio de evaluación en la plataforma SofiaPlus de las fichas que finalizan en el mes de octubre.	Se adjunta evidencia tipo pantallazo como muestra de la acción realizada en el cumplimiento de las funciones
5	Participar cuando el centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.



	áreas relacionadas con su perfil.		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Se envían los respectivos correos electrónicos institucionales para gestión y proceso de fichas de caracterización, carta de solicitud de formación, cédulas de ciudadanos (as) y formato de inscripción.	Se adjuntan pantallazos de los respectivos correos electrónicos institucionales para gestión y proceso de fichas de caracterización, carta de solicitud de formación, cédulas de ciudadanos (as) y formato de inscripción.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación	Se realiza la creación y asociación de rutas de aprendizaje para los complementarios en la plataforma SofiaPLUS para las fichas creadas en el mes en ejecución por el instructor.	Se adjunta pantallazo de la plataforma SofiaPLUS donde de evidencia la asociación de los aprendices de formación complementaria a la ruta de aprendizaje creada por el instructor de algunas de las formaciones del respectivo mes.



	Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se realizaron diversas actividades de socialización del manual y reglamento del aprendiz para las formaciones complementarias y tituladas, haciendo énfasis en los horarios, entregables y participación activa de las jornadas de formación	Se adjunta fotografías donde se evidencia las diversas actividades de socialización del manual y reglamento del aprendiz para las formaciones complementarias haciendo énfasis en los horarios, entregables y participación de las jornadas de formación



		establecida en el desarrollo de los cursos.	establecida en el desarrollo de los cursos.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Compartir mediante grupos de WhatsApp, tableros físicos de promoción y en espacios municipales como CDC ó Puntos Vive Digital la publicidad y promoción de los cursos complementarios ofertados por el instructor. Realizar visitas presenciales a diferentes instituciones y espacios comunitarios: - Puntos Vive Digital. (Ciudad Dorada-Armenia). - Casa de la mujer (Calarcá) - Casa de la Cultura (Circasia) - Vicentinas de la Caridad (Calarcá)	Se adjunta fotografías donde se evidencia el compartir de las piezas graficas con la oferta de los cursos complementarios y la promoción de estos mismos cursos a comunidad y aprendices activos, de igual manera la promoción de nuevos complementarios en puntos físicos de espacios como los Puntos Vive Digital, tableros de información físicos y gremios de comunidades del departamento. De igual manera de adjunta evidencia tipo pantallazo de la promoción de nuevos cursos complementarios mediante estados, canales y chats de



			herramientas tecnológicas de difusión como Whatsapp.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo	Se aprobó la competencia laboral en la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.	Se adjunta el respectivo certificado de aprobación en la certificación por competencias laborales para “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.



	máximo a septiembre 30 de 2025.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se Adjunta el pantallazo del informe de gestión contractual.	Se Adjunta el pantallazo del informe de gestión contractual.



17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Portar el carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro y fuera de las instalaciones.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o	Charlas informativas y socialización de las normas de seguridad y salud ocupacional que se enfocan al sector confección y normas ambientales para la ejecución de a labor.	Se adjunta fotografías de charlas informativas y Socialización de las normas de seguridad y salud ocupacional que se enfocan al sector confección y normas ambientales para la ejecución de a labor para las fichas de los cursos complementarios y tituladas.



	relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.		
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.



	de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y	Apoyo en registro a la plataforma Betowa y SenaSofiaPlus a nuevos aprendices. También se realizan los respectivos procesos como crear ruta de aprendizaje, asociar aprendices, evaluar	Se adjunta pantallazo de algunos de los procesos responsabilidad del instructor como crear ruta de aprendizaje, asociar aprendices, evaluar aprendices, etc.



	novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	aprendices y demás actividades.	
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se reportan 160 horas durante el mes de octubre evidenciado en horas de formación titulada, complementaria y plataforma SenaSofiaPlus.	Se reportan 160 horas durante el mes de octubre evidenciado en la plataforma Sofia Plus y el horario dado por coordinación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Documentación requerida para el trámite de Contratación acorde con la normatividad.	Pantallazo de registro y modo activo en plataforma del Secop II (2025)
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de octubre 2025



3	Participar en las reuniones que se realicen para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar	Se hace registro en plataformas como: - Sena Sofia Plus. -Si Contratistas. - Correo Institucional Sena, entre otros.	Se adjuntan pantallazos del ingreso y buen uso de los usuarios, claves y/o contraseñas de Sofia Plus y Si Contratistas.



	para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el centro de formación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Se Realizó el correspondiente examen médico pre-ocupacional como se indicó en el inicio del proceso contractual.	Se adjunta pantallazo del resultado y documento emitido por la profesional en seguridad y salud en el trabajo.



	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se Realizaron las capacitaciones de SST (Sistema de Información de Contratistas) para el primer pago de la vigencia 2025.	Se adjunta pantallazo de la realización de la actividad correspondiente a Inducción/Reinducción, Capacitación-Modulo 1 Generalidades, Modulo 2-Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad vigencia 2025.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la función pública.	Se realizó el correspondiente curso sobre conocimientos básicos "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".	Se adjunta certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y	Se adjuntan pantallazos de perfil del correo SENA institucional y plataforma	Se adjuntan pantallazos de perfil del correo Sena institucional y



	contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Sena Sofia como instructor contratista.	plataforma Sena Sofia como instructor contratista.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Se realiza pago de seguridad social como independiente correspondiente al mes vencido según decreto 1273 de 2018.	Se adjunta pantallazo de planilla de (Aportes en Línea) donde se evidencia el correspondiente soporte de planilla de pago en ítems como Salud, Pensión y Riesgos como independiente.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Se realiza pago de seguridad social como independiente correspondiente al mes vencido según decreto 1273 de 2018.	- Se adjunta pantallazo de planilla de (Aportes en Línea) donde se evidencia el correspondiente soporte de planilla de pago en ítems como Salud, Pensión y Riesgos como independiente.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las	Esquema de vacunación completo.	Registro fotográfico del Carne de Vacunación Min Salud.



	autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Uso adecuado de los formatos del SIGA en el desarrollo del contrato.	Se adjunta: - pantallazo del formato informe mensual ejecución contractual. - Comprobante y Soporte de pago de Seguridad Social. - Planilla de Seguridad Social.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



	en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.



26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
2.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9492238472** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (60) folios

Cordialmente,

Firma

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR

CONTRATISTA

C.C. No. **1094920542**

Recibí a satisfacción:

Firma

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO

SUPERVISOR. CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**

Coordinador (a) Académico (a) - Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria Armenia



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CRISTIAN ESTRADA BETANCUR correspondiente al mes de octubre desde el día 01 (uno), hasta el día 31 (treinta y uno) del año 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- ✓ **Obligación No. 3.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acción Realizada: Se impartió formación en los ambientes asignados para las fichas asignadas como instructor (3288590 - Titula) (3320341 / 3320783 / 3343472 / 3348949 / 3312914 Complementarias)

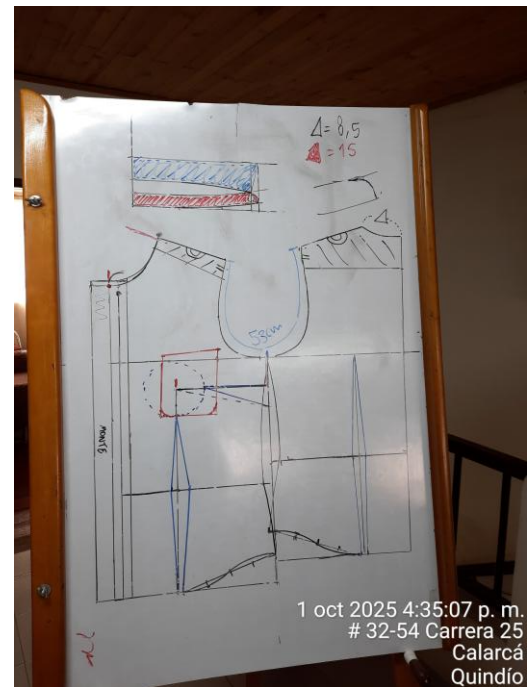
Evidencia

3288590 – Titula MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR





3320341- Complementaria PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA.





3320783- Complementaria PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA.



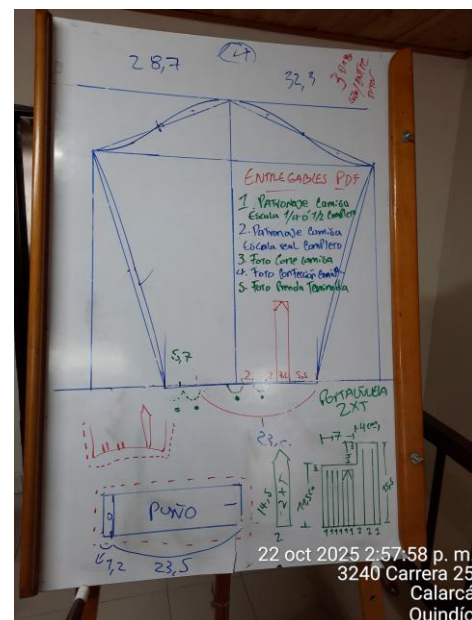
1 oct 2025 10:11:42 a. m.
32-54 Carrera 25
Calarcá
Quindío



8 oct 2025 10:32:42 a. m.
32-44 Carrera 25
Calarcá
Quindío



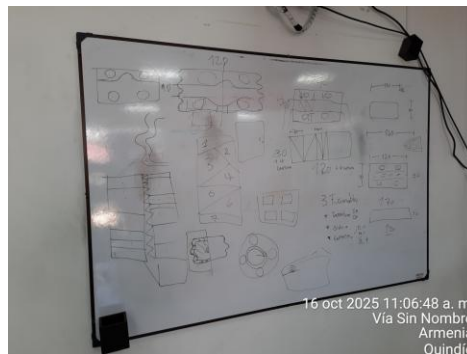
15 oct 2025 9:09:14 a. m.
32-54 Carrera 25
Calarcá
Quindío



22 oct 2025 2:57:58 p. m.
3240 Carrera 25
Calarcá
Quindío



3343472- Complementaria ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS.







3348949- Complementaria CONFECCION DE PANTALON MASCULINO.

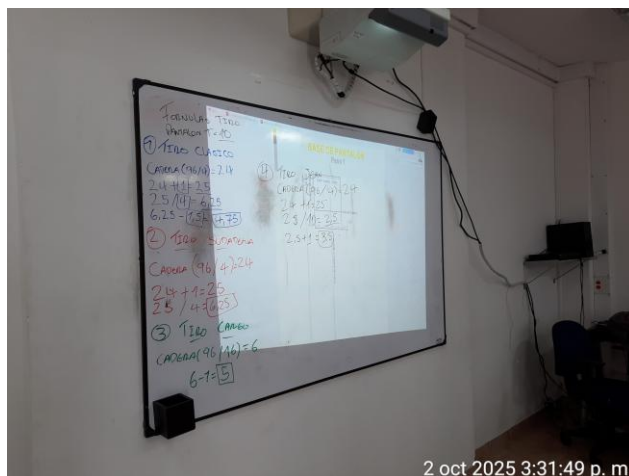




3352414 - Complementaria PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN.



2 oct 2025 3:31:11 p. m.



2 oct 2025 3:31:49 p. m.



6 oct 2025 3:27:34 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



16 oct 2025 4:14:14 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



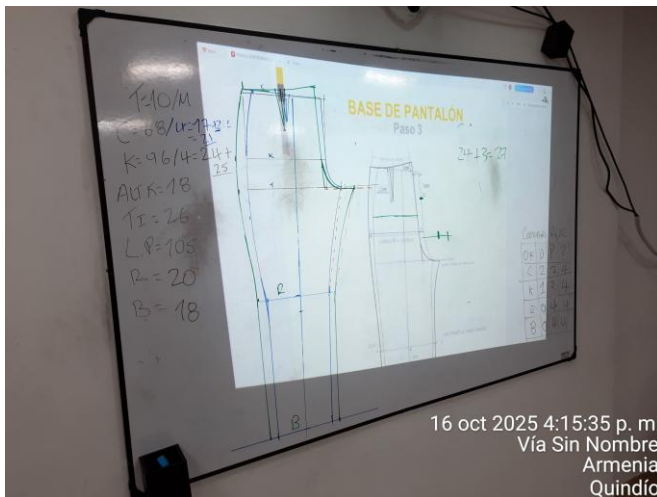
20 oct 2025 3:22:18 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



16 oct 2025 4:15:01 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



20 oct 2025 4:25:55 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



16 oct 2025 4:15:35 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



20 oct 2025 3:22:53 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío

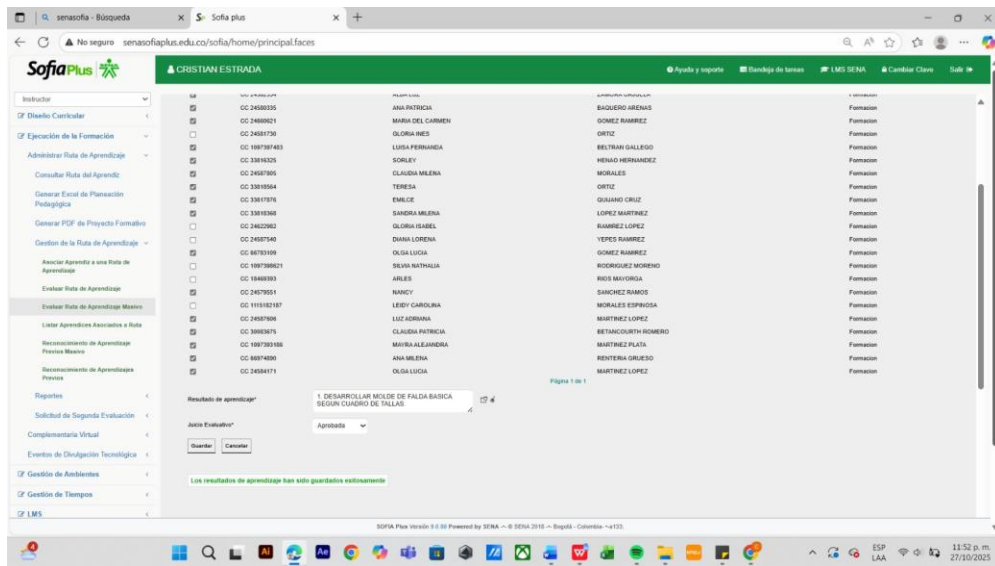


23 oct 2025 3:36:43 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



- ✓ **Obligación No. 4.** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Se realiza la respectiva evaluación de ruta de aprendizaje y reporte de juicio de evaluación en la plataforma SofiaPlus de las fichas que finalizan en el mes de octubre.



Inicio

3312914 - Reporte de Juicios de Evaluación

Nuevo

Menu



- ✓ **Obligación No. 7.** Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

Acción Realizada: Se envían los respectivos correos electrónicos institucionales para gestión y proceso de fichas de caracterización, carta de solicitud de formación, cédulas de ciudadanos (as) y formato de inscripción.

Evidencia

Documentos para Complementaria Patronaje y Escalado Pantalón PVD Ciudad Dorada (Octubre 2025 Cristian Estrada)

Publica Resumir

1. Carta Solicitud de Formaci...
156 KB

2. Ficha Caracterización 5245...
36 KB

3. Cédulas Unidas - Patronaje...
10 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo compañera Paola Palacio, deseo se encuentren muy bien.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de compartir **Ficha de Caracterización Corregida y Definitiva** requerida y demás documentos necesarios, con el fin de iniciar el proceso para impartir formación para el curso complementario de **40 horas en Patronaje y Escalado de Pantalón** en la **Sede del Punto Vive Digital del Barrio Ciudad Dorada del Municipio de Armenia, Quindío**.

Nota Especial: Se procede a enviar de manera definitiva y por última vez la ficha de caracterización adjunta y demás documentos necesarios, ya que de acuerdo al cronograma de horas para el mes de septiembre se encuentra con las horas completas, es por esto que se actualiza el cronograma de esta ficha que aún está en gestión, con el fin de sumar y ser tomadas estas horas para el mes de Octubre.

Gracias por su valiosa gestión y trabajo en equipo.

Cordialmente;



Cristian Estrada Betancur
Centro Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria -
Instructor Contratista
crestrada@sena.edu.co
PBX: +(57) 3016373220
Carrera 6 N° 47N - 15

Documentos para Complementaria Adornos Navideños PVD Ciudad Dorada (Septiembre-Octubre 2025 Cristian Estrada)

Publica Resumir

1. Carta Solicitud de Formaci...
156 KB

2. Ficha Caracterización 9351...
36 KB

3. Cédulas Unidas - Adornos ...
4 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo compañera Paola Palacio, deseo se encuentre muy bien.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de compartir nuevamente y de manera definitiva los documentos necesarios para iniciar el proceso para impartir formación para el curso complementario de **48 horas en Elaboración de Adornos Navideños** en la **Sede del Punto Vive Digital del Barrio Ciudad Dorada del Municipio de Armenia, Quindío**.

NOTA IMPORTANTE: Se decide enviar este correo nuevamente y de manera definitiva teniendo en cuenta varios factores, entre ellos la solicitud por parte de dos compañeras (Viviana Escobar y Johana Arroyave) del equipo de desarrollo curricular de una formación titulada (Operario Calarcá) de la cual hago parte, para realizarle unos reemplazos ya socializados, programados y autorizados por coordinación académica según socialización de ellas hacia mi parte.

De esa manera y en ese orden de ideas, la distribución de la programación fijada de mi parte en este curso, documentos adjuntos y solicitud de programación de complementaria se ajusta para que no se presente cruce de horas en los reemplazos y se pueda atender dicha complementaria con total normalidad.

Gracias por su valiosa gestión y trabajo en equipo.

Cordialmente;



Cristian Estrada Betancur
Centro Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria -
Instructor Contratista
crestrada@sena.edu.co
PBX: +(57) 3016373220



- ✓ **Obligación No. 8.** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

Acción Realizada: Ser adjunta pantallazo de la plataforma SofiaPlus donde de evidencia la asociación de los aprendices de formación complementaria a la ruta de aprendizaje creada por el instructor de algunas de las formaciones del respectivo mes.

Evidencia

SofiaPlus

CRISTIAN ESTRADA

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación: PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON

Fecha de Caracterización: FICHA 3352414 (PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON)

Competencias del Programa de Formación

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad de Aprendizaje: ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opciones
ELABORACION DE PATRONAJE	+
RUTA PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON	+
TENDENCIA DISEÑAR CURSADO EN TIPO DE MATERIALES, PATRONAJE TENIENDO CLARIDAD EN NORMAS DEL ESCALADO	+
PANTALONES	+
CONSTRUIR PATRONES PATRONES, TENER CLARO CONCEPTO DE MATERIALES, TENDENCIA Y BUEN MANEJO DIRECTIVAS DEL ESCALADO	+
PANTALON Y ESCALADO PATRONAJE	+
PANTALON PATRONAJE	+
PANTALON Y ESCALADO PATRONAJE	+
PANTALON Y ESCALADO DE PANTALON	+
ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	+

Ruta de Aprendizaje

Numero de la Ruta de Aprendizaje: RUTA 3352414

SofiaPlus

CRISTIAN ESTRADA

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Fecha de caracterización: 3352414 - PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON

Ruta de Aprendizaje: RUTA 3352414

Consultar Aprendiz

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 26 Aprendizajes asociados a la Ruta de Aprendizaje: RUTA 3352414. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta



Obligación No. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Acción Realizada: Se adjunta fotografías donde se evidencia las diversas actividades de socialización del manual y reglamento del aprendiz para las formaciones complementarias haciendo énfasis en los horarios, entregables y participación de las jornadas de formación establecida en el desarrollo de los cursos.

Evidencia





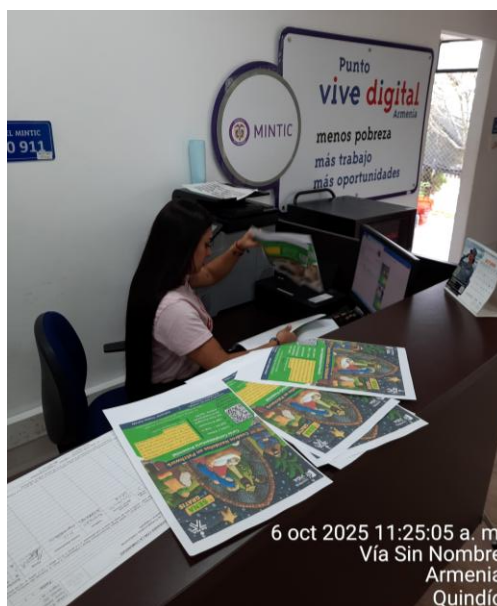
- ✓ **Obligación No. 12.** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia

Acción Realizada: Compartir mediante grupos de WhatsApp, tableros físicos de promoción y en espacios municipales como CDC ó Puntos Vive Digital la publicidad y promoción de los cursos complementarios ofertados por el instructor.

Evidencia



6 oct 2025 11:24:39 a. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío

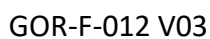
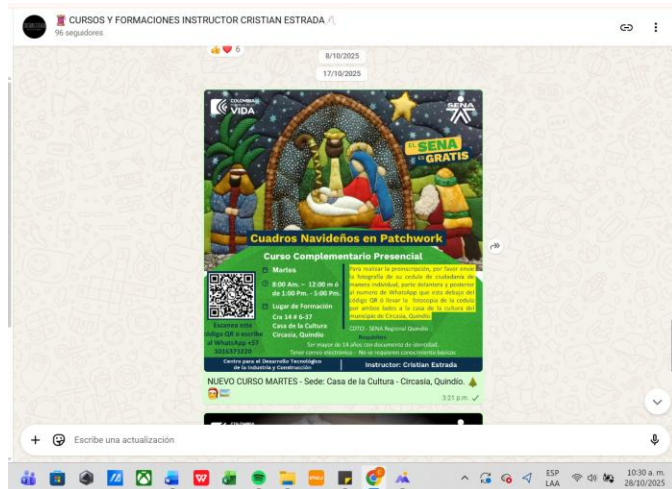


6 oct 2025 11:25:05 a. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío



6 oct 2025 12:06:46 p. m.
Vía Sin Nombre
Armenia
Quindío







Obligación No. 14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada: Se realizó la respectiva formación la cual otorga las capacidades y habilidades técnicas en la certificación por competencias laborales para “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.

Evidencia



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1094920542

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los diecinueve (19) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2364064 - 19/05/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000240201056252CC1094920542C.



Obligación No. 16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Se adjunta pantallazo del informe de gestión contractual.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío octubre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a)
Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria

Armenia **Asunto:** Informe mensual de
ejecución contractual mes octubre del
año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.8060758 del Año 2025

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.542, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte. (\$25.450. 628.00 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional al mes de julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526. 292.00 M/Cte.) b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$ 4.599. 511.00 M/Cte.) cada uno. c) Un pago final proporcional para el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526.292,00 M/Cte.)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

Evidencias en (60) folios

Cordialmente,

Firma
CRISTIAN ESTRADA BETANCUR
CONTRATISTA
C.C. No. **1094920542**

Recibí a satisfacción:

Firma
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR. CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a) - Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria Armenia

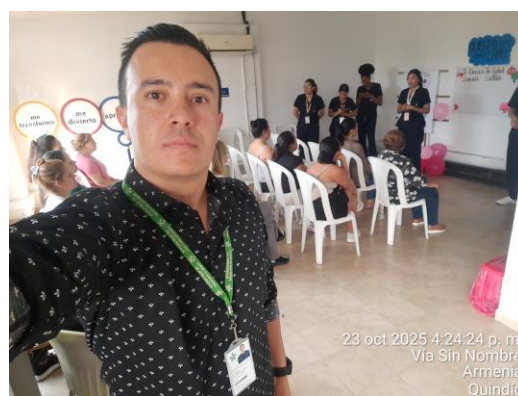


Obligación No. 18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Portar el carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro y fuera de las instalaciones.

Evidencia







Obligación No. 19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Charlas informativas y socialización de las normas de seguridad y salud ocupacional que se enfocan al sector confección y normas ambientales para la ejecución de a labor.

Evidencia

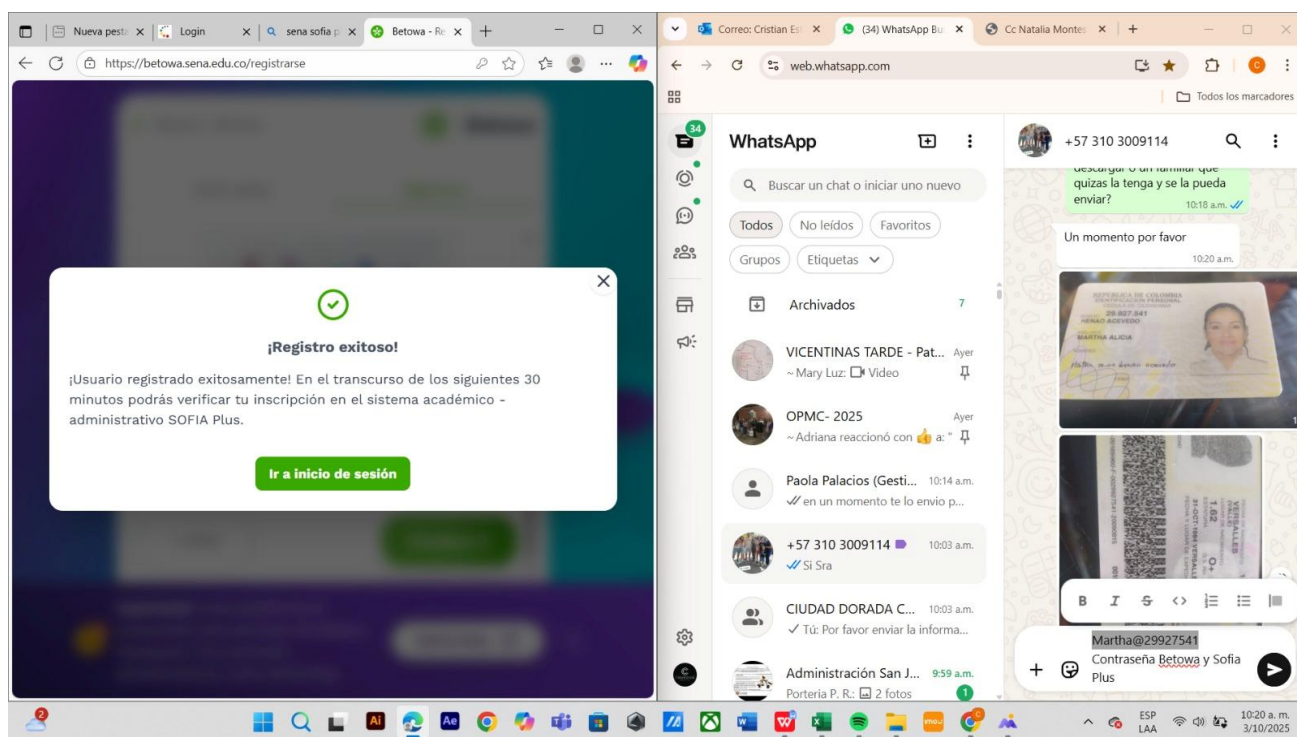




Obligación No. 23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Acción Realizada: Apoyo en registro a la plataforma Betowa y SenaSofiaPlus a nuevos aprendices. También se realizan los respectivos procesos como crear ruta de aprendizaje, asociar aprendices, evaluar aprendices y demás actividades.

Evidencia





WhatsApp Business | Correo: Cristian Estrada Betanc... | Sofia plus

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

SofiaPlus **CRISTIAN ESTRADA** Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Equipo desarrollo curricular

Desarrollo Curricular

Gestión de Actividades de Aprendizaje

Consultar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Gestión de Proyectos

Reportes

Ejecución de la Formación

Reportes

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación* PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN Consultar

Ficha de Caracterización* FICHA 3352414 (PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN) Consultar

Competencias del Programa de Formación

ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPE

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad Aprendizaje Consultar

Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opciones
ELABORACION DE PANTALON	+
RUTA PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON	+
TENDENCIA DISEÑAR CLARIDAD EN TIPO DE MATERIALES. PATRONAR TENIENDO CLARIDAD EN NORMAS DEL ESCALADO	+
PATRONAR PANTALONES	+
DISEÑAR REALIZAR PATRONES. TENER CLARO CONCEPTO DE MATERIALES TENDENCIA Y BUEN MANEJO DIRECTRICES DEL ESCALADO	+
PATRONAR Y ESCALAR PANTALÓN	+
PATRONAR PANTALÓN	+
PATRONAJE Y ESCALADO PANTALON	+
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON	+
ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	+

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Reportes

Página 1 de 13

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje* RUTA 3352414

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - a195

WhatsApp Business | Correo: Cristian Estrada Betanc... | Sofia plus

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

SofiaPlus **CRISTIAN ESTRADA** Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendizaje

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestión de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendizaje a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendizajes Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes

Asociar Aprendizaje a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3352414 - PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN Consultar

Ruta de Aprendizaje* RUTA 3352414 Consultar

Consultar Aprendizajes

La operación Asociar aprendizajes a una ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 25 Aprendizaje(s) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTA 3352414. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendizajes asociados a la ruta

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - a195



Obligación No. 24. Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.

Acción Realizada: Se reportan 160 horas durante el mes de octubre evidenciado en horas de formación titulada, complementaria y plataforma SenaSofiaPlus.

Evidencia

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA							
TRIMESTRE: III - 2025		N° DE IDENTIDAD:		CORREO ELECTRÓNICO:			
CRISTIAN ESTRADA BETANCUR				FECHA DE CONTRATACIÓN:			
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
6 - 7							
7 - 8					Realizar operaciones de costura en máquina. Realizadora teniendo en cuenta el método establecido.		
8 - 9					Aplicar parámetros de Calidad de acuerdo a ficha técnica de producción. Emplear métodos de trabajo, toma de tiempos, y registro de producción, teniendo como base las herramientas lean manufacturing.		
9 - 10					OP MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR 3285590		
10 - 11					25 DE JULIO - 03 DE OCTUBRE 07-11		
11 - 12					Reconocer materiales, maquinarios e insumos de acuerdo con la muestra física de ropa exterior. Seleccionar agua, guías y aditamentos de acuerdo con tipo de máquina, material y operación a realizar. Poner a punto la máquina recubridora, de acuerdo a requerimientos técnicos.		
12 - 13					Realizar ejercicios de costura en las máquinas recubridoras, según manual técnico y tipo de material.		
13 - 14					OP MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR 3285590		
14 - 15					25 DE JULIO - 03 DE OCTUBRE 11-14		
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18							
18 - 19							
19 - 20							
20 - 21							
21 - 22							
DIRECTORES DE GRUPO FORMACIONES			FICHA				
LUZ VIVIANA ESCOBAR			3285590				



OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ **Obligación No. 1.** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Acción Realizada: Documentación requerida para el trámite de Contratación acorde con la normatividad.

Evidencia



- ✓ **Obligación No. 2.** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acción Realizada: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío octubre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a)
Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria

Armenia Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual mes octubre del
año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.8060758 del Año 2025

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.542, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte. (\$25.450. 628.00 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional al mes de julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526. 292.00 M/Cte.) b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$ 4.599. 511.00 M/Cte.) cada uno. c) Un pago final proporcional para el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526.292,00 M/Cte.) |

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

Evidencias en (60) folios

Cordialmente,

Firma
CRISTIAN ESTRADA BETANCUR
CONTRATISTA
C.C. No. **1094920542**

Recibí a satisfacción:

Firma
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR. CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a) - Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria Armenia



- ✓ **Obligación No. 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

Acción Realizada: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Evidencia

The top screenshot shows a web browser window with the URL `authpre.senasofiaplus.edu.co/sofia/signon/login.do?jsoo_back_to=http://senasofiaplus.edu.co/sofia/jsoo_security_check`. The page displays the 'SofiaPlus' logo and the text 'INGRESO USUARIOS REGISTRADOS'. There are input fields for 'Cédula de Ciudadanía' (containing '1094920542') and 'Contraseña'. A green 'INGRESAR' button is at the bottom. Below the button, it says 'Su usuario está Bloqueado o Inactivo?'. The bottom screenshot shows the 'Sistema de Información Contratistas' page. It has a header with the SENA logo and 'Sistema de Información Contratistas'. Below the header is a login form with fields for 'Usuario o Número de Documento' (containing '1094920542') and 'Contraseña'. There is a 'No soy un robot' checkbox and a 'Ingresar' button. Below the login form is a list of government ministries: Presidencia, Vicespresidencia, MinJusticia, MinDefensa, MinInterior, MinRelaciones, MinHacienda, MinMinas, MinComercio, MinEducación, MinCultura, MinAgricultura, MinAmbiente, MinTransporte, MinVivienda, and MinSalud. The page also includes a 'GOBIERNO DE COLOMBIA' logo and a date 'Ayuda 30 de Julio de 2025'.



- ✓ **Obligación No. 10.** Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Acción Realizada: Se Realizó el correspondiente examen médico pre-ocupacional como se indicó en el inicio del proceso contractual.

Evidencia

 CONCEPTO OCUPACIONAL DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518160			
NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE SENA		ARMENIA	14/03/2024
Nombre del aspirante o trabajador ESTRADA BETANCUR CRISTIAN			
Documento de identificación C.C.	1.094.920.542	Edad 32	Cargo INSTRUCTOR
Ingreso ☒	Periodico ☐	Egreso ☐	
CONCEPTO			
Apto sin restricciones para el cargo	☒	Apto sin restricción para alturas	☐
Apto con restricción para el cargo	☐	Apto con restricción para alturas	☐
DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)			
VISIOMETRIA	NORMAL		
PSICOLOGICO			
AUDIOMETRIA	NORMAL		
LABORATORIO	GLICEMIA		
EMFASIS OM	NORMAL		
RX DE COLUMNA			
DIAGNOSTICO	NO		



- ✓ **Obligación No. 11.** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción Realizada: Se Realizó la inducción de SST para el primer pago de la vigencia 2025.

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTIAN ESTRADA BETANCUR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094920542 realizó el día 30/07/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CRISTIAN ESTRADA BETANCUR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094920542 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTIAN ESTRADA BETANCUR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094920542 realizó el día 30/07/2025 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTIAN ESTRADA BETANCUR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094920542 realizó el día 30/07/2025 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR 1094920542 CONTRATISTA [Ayuda](#) [Cerrar Sesión](#) 30 de Julio de 2025

Sistema de Información Contratistas MINISTERIO DEL TRABAJO

[Inicio](#) | [Información General](#) ▾ | [Información Contractual](#) | [Generar Planilla](#) | [Capacitación SST](#) ▾ | [Manual de discapacidad](#) |

Certificados Seguridad y Salud en el Trabajo

No. Contrato	Vigencia	Fecha de Certificado	Tipo	PDF
6175011	2024	26/04/2024	Inducción/Reinducción	
6175011	2024	29/04/2024	Manual de discapacidad y su política en el SENA	
8060758	2025	30/07/2025	Inducción/Reinducción	
8060758	2025	30/07/2025	Capacitación - Módulo 1 Generalidades	
8060758	2025	30/07/2025	Módulo 2 - - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad	



- ✓ **Obligación No. 12.** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la función pública.

Acción Realizada: Se realizó el correspondiente curso sobre conocimientos básicos “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.

Evidencia



**Función Pública**

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Cristian Estrada Betancur
C.C 1.094.920.542

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 07 de julio 2025


Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

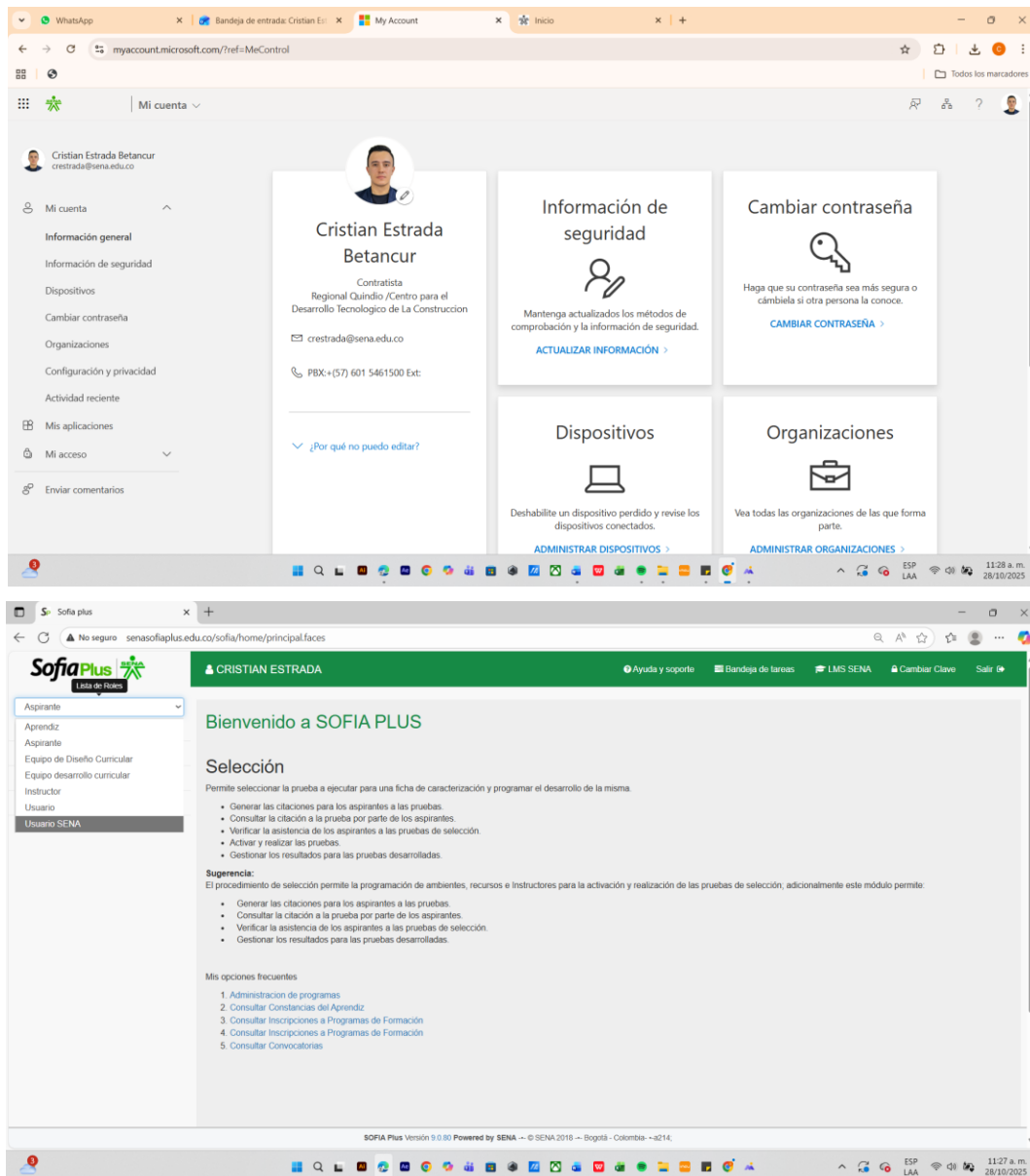
Código: 765681531000



- ✓ **Obligación No. 13.** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Se adjuntan pantallazos de perfil del correo SENA institucional, perfil plataforma compromiso y plataforma Sena Sofia como instructor contratista.

Evidencia





Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Se realiza pago de seguridad social como independiente correspondiente al mes vencido según decreto 1273 de 2018.

Evidencia

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

aportes
en línea

Resumen General de Pago

<



- ✓ **Obligación No. 19.** En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;

Acción Realizada: Se realiza pago de seguridad social como independiente correspondiente al mes vencido según decreto 1273 de 2018.

Evidencia

aportes
en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094920542		ESTRADA BETANCUR CRISTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 28 Cr 26-40	ARMENIA-QUINDIO	3218893861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1839471691		9492238472	I	2025/10/09	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	\$569,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$44,900			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$44,900			\$0	\$0	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$44,900			\$0	\$0	
1	CC 1094920542	ESTRADA CRISTIAN	230301	30	\$1,840,000	\$294,400	EP5037	30	\$1,840,000	\$230,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,840,000	\$44,900	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$44,900			\$0	\$0	

aportes
en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094920542		ESTRADA BETANCUR CRISTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 28 Cr 26-40	ARMENIA-QUINDIO	3218893861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1839471691		9492238472	I	2025/10/09	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	\$569,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$44,900	\$0	\$0	\$44,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$44,900	\$0	\$0	\$44,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000
NUUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000
TOTAL				1	\$569,300	\$0	\$0	\$569,300



- ✓ **Obligación No. 20.** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acción Realizada: Esquema de vacunación completo.

Evidencia



La salud es de todos

Minsalud



MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: **Cristian**

Apellidos: **Estrada Betancur**

Documento de identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál:

No. **1.094.920.542**

Fecha de nacimiento: Día **15** Mes **05** Año **1991**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	22-08-21	Pfizer	242SBA	Idime	Johanna M	
	2	21-10-2021	Pfizer	FH 8026	Idime 12/09/21	Sebastian	
					7:00am		



- ✓ **Obligación No. 21.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Uso adecuado de los formatos del SIGA en el desarrollo del contrato.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío octubre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a)
Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria

Armenia **Asunto:** Informe mensual de
ejecución contractual mes octubre del
año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.8060758 del Año 2025

CRISTIAN ESTRADA BETANCUR identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.542, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte. (\$25.450. 628.00 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional al mes de julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526. 292.00 M/Cte.) b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$ 4.599. 511.00 M/Cte.) cada uno. c) Un pago final proporcional para el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526.292,00 M/Cte.)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

Evidencias en (60) folios

Cordialmente,

Firma
CRISTIAN ESTRADA BETANCUR
CONTRATISTA
C.C. No. **1094920542**

Recibí a satisfacción:

Firma
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR. CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8060758**
Coordinador (a) Académico (a) - Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria Armenia



El pago fue exitoso

Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR2248301691
CUS:	1839471691
Fecha y hora:	8 Oct 2025 22:49:47
No. de factura:	9492238472
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9492238472
Referencia 1:	181.53.99.136
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1094920542
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 1701
Total Pagado:	\$ 569.300 COP
Costo transacción:	\$ 0 COP

[Descargar Comprobante](#)[Regresar al Comercio](#)

8/10/25, 22:50

aportesenlinea.com/Pagos/ResultadoPagoElectronico.aspx?PaymentDescription=Pago+de+la+Planilla+de+aportes+con+clave%3a+...



Pagos aportes en línea
Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	181.53.99.136
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9492238472
Valor:	569,300
Periodo de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1839471691
Fecha:	2025/10/09
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9492238472
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF							
CC 1094920542		ESTRADA BETANCUR CRISTIAN		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Cil 28 Cr 26-40		ARMENIA-QUINDIO		3218893861	No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Días Mora		Valor									
2025-09	2025-09	1839471691	9492238472	I	2025/10/09	2025/10/09		BANCOLOMBIA	0		\$569,300									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000						\$230,000	\$0		\$0	\$1,840,000		\$44,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000						\$230,000	\$0		\$0	\$1,840,000		\$44,900
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000						\$230,000	\$0		\$0	\$1,840,000		\$44,900
1	CC 1094920542	ESTRADA CRISTIAN		230301	30	\$1,840,000	\$294,400	EP5037	30	\$1,840,000	\$230,000	0	14-23	\$0	\$0	14-23	30	\$1,840,000	\$44,900	
Total Afiliados (1)						\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000						\$230,000	\$0		\$0	\$1,840,000		\$44,900



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1094920542		ESTRADA BETANCUR CRISTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cil 28 Cr 26-40	ARMENIA-QUINDIO	3218893861	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1839471691	9492238472	I	2025/10/09	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	\$569,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$44,900	\$0	\$0	\$44,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$44,900	\$0	\$0	\$44,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
TOTAL				1	\$569,300	\$0	\$0	\$569,300	